

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVII.

Suscripciones.
En Granada, un mes... 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses... 8 pesetas.
En el extranjero, seis meses... 18 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana... 10 céntimos
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 8.ª plana... 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 a 100 pías. línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa).
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Núm. 13.563

Domingo 23 de Abril de 1905

Director y propietario **Luis Seco de Lucena**

Edición impresa el Sábado a las doce de la noche.

Recibos talonarios, con numeración impresa, se hacen en la Imprenta de "El Defensor"

Umbrellas Cinturones Abanicos
Lo más elegante y de más novedad en el BUEN TONO.—Zacatin, 12.

Cultores y Agricultores
Para combatir el Mildew y Eloc...

San Jerónimo.
En este con...

Zacatin, 33
Los que necesitan adquirir al...

El descanso dominical.
Reglamento definitivo.

La Gaceta del 21 publica el nuevo reglamento para la aplicación de la Ley del descanso dominical, con las modificaciones introducidas con arreglo al informe del Consejo de Estado.

En el capítulo I se declara que no se hallan comprendidos en esta ley el servicio doméstico, los espectáculos intelectuales y artísticos, los de ganadería y guardería rurales, las bibliotecas, museos y demás centros de instrucción, los Casinos, Circulos, billares y demás lugares de recreo, las sociedades obreras, y las cooperativas de consumo.

En el capítulo II se detallan las excepciones y por su grande interés, consideramos oportuno reproducirlo íntegramente.

Dice así:
Art. 7.º Se exceptuará de la prohibición del trabajo en domingo conforme al párrafo 1.º del art. 2.º de la ley:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupción, ya por la índole de las necesi. adas que satisfacen, ya por razones que determinan un grave perjuicio al interés público, o a la misma industria, a saber:

A. Las comunicaciones terrestres por ferrocarril, tranvías y carruajes de servicio público.

B. Las comunicaciones fluviales y marítimas.

C. Las líneas telegráficas o telefónicas y sus reparaciones.

D. La vigilancia y policía de caminos, canales, acequias y pantanos.

E. Los arsenales, cuarteles, depósitos y talleres de reparación de buques.

F. Las fábricas productoras de gas, electricidad y energía eléctrica.

G. Las industrias que tienen por objeto alquilar medios de locomoción.

H. Los establecimientos que tienen por objeto la venta al por mayor de artículos de comer, beber y arder.

En esta excepción no se comprenden las tabernas.

A este efecto se entiende por taberna los establecimientos donde se vende al por menor vino o cualquiera otra bebida alcohólica.

Las autoridades cuidarán, por medio de la inspección, de que no se distraen tiendas de bebidas por casas de comidas.

Sin embargo de lo dispuesto, los alcaldes, de acuerdo con las Juntas locales de Reformas sociales, podrán en las poblaciones de menos de 10.000 almas autorizar la apertura de tabernas en domingo.

I. Los establecimientos que tengan por objeto la limpieza, aseo o higiene.

J. Las fotografías.

L. Los puestos o tiendas de flores, frutas y verduras.

M. Los transportes de alimentos a domicilio.

N. Las droguerías al por menor, siempre que no expendan más que los artículos de su especial comercio.

O. Los vendedores ambulantes que expendan las mercancías que puedan transportar por sí mismos o utilizando animales de carga o vehículo de mano.

P. Las farmacias y los bazares de objetos quirúrgicos y ortopédicos.

Q. Las empresas de servicios funerarios.

A. Las comunicaciones terrestres por ferrocarril, tranvías y carruajes de servicio público.

B. Las comunicaciones fluviales y marítimas.

C. Las líneas telegráficas o telefónicas y sus reparaciones.

D. La vigilancia y policía de caminos, canales, acequias y pantanos.

E. Los arsenales, cuarteles, depósitos y talleres de reparación de buques.

F. Las fábricas productoras de gas, electricidad y energía eléctrica.

G. Las industrias que tienen por objeto alquilar medios de locomoción.

H. Los establecimientos que tienen por objeto la venta al por mayor de artículos de comer, beber y arder.

En esta excepción no se comprenden las tabernas.

A este efecto se entiende por taberna los establecimientos donde se vende al por menor vino o cualquiera otra bebida alcohólica.

Las autoridades cuidarán, por medio de la inspección, de que no se distraen tiendas de bebidas por casas de comidas.

Sin embargo de lo dispuesto, los alcaldes, de acuerdo con las Juntas locales de Reformas sociales, podrán en las poblaciones de menos de 10.000 almas autorizar la apertura de tabernas en domingo.

I. Los establecimientos que tengan por objeto la limpieza, aseo o higiene.

J. Las fotografías.

L. Los puestos o tiendas de flores, frutas y verduras.

M. Los transportes de alimentos a domicilio.

N. Las droguerías al por menor, siempre que no expendan más que los artículos de su especial comercio.

O. Los vendedores ambulantes que expendan las mercancías que puedan transportar por sí mismos o utilizando animales de carga o vehículo de mano.

P. Las farmacias y los bazares de objetos quirúrgicos y ortopédicos.

Q. Las empresas de servicios funerarios.

R. La venta de artículos de comer o beber en los locales donde se celebren los espectáculos públicos.

S. La venta y distribución de periódicos, revistas, y los kioscos dedicados exclusivamente a dicha venta en cualquier paraje.

T. Las expendidas de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado, en locales independientes de todo otro comercio.

U. Las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.

V. La expedición, carga y descarga de mercancías, así como los trabajos de salvamento y su preparación, por las Sociedades o particulares.

2.º Los trabajos que no son susceptibles de interrupción por motivos de carácter técnico, a saber:

A. Las industrias cuya primera materia trabajada pueda producir su alteración espontánea o no someterla a tratamiento inmediato después de su extracción, o por tratarse de primeras materias que tienen un plazo limitado de tiempo para su aprovechamiento.

B. Las que reclaman la aplicación continuada de un agente como, por ejemplo, el calor durante un período mayor de veinticuatro horas.

C. Los que exijan energía mecánica, cuyo productor sea un motor de viento, hidráulico o eléctrico, siempre que éste sea puesto en función por la acción del agua, o sea ésta misma utilizada directamente.

D. Las que por la índole de las operaciones a que se someten las primeras materias, requieran para su desarrollo y terminación plazos mayores de veinticuatro horas.

E. Los trabajos preparatorios que para el ejercicio de las industrias sea indispensable hacer con un día de antelación.

F. Los servicios de interés especial

que puedan afectar la seguridad personal de los obreros o la general de las explotaciones.

Se hallan comprendidas en las disposiciones que preceden a las fábricas de hilos, las de cerceas, las de harinas, las de extractos y las de conservas vegetales.

También lo están las operaciones necesarias en las minas para la reparación y limpieza de máquinas, frenos, cables y puentes inclinados; las de desagüe, saneamiento y ventilación de pozos y galerías; las de reparación en los hundimientos; las de conservación de todo el material de saneamiento, y las de transporte mineral cuando el agente motor en el cable sea hidráulico o eléctrico.

Podrá concederse también excepción temporal del descanso en domingo a las industrias que por sus condiciones especiales o por causas fortuitas no puedan prosperar, si son comprendidas en el régimen común. En este caso, con informe del Instituto de Reformas sociales, resolverá el Gobierno lo que estime más justo.

Art. 8.º Se exceptúan, además de la prohibición del trabajo, conforme al párrafo segundo del artículo 2.º de la ley, los trabajos de reparación o limpieza, para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales, entendiéndose que solo se considerarán indispensables para este efecto los trabajos de limpieza y reparación que, de no realizarse en domingo, impidan la continuación de las operaciones de las industrias o produzcan grave entorpecimiento y perjuicio a las mismas.

No se reconocerá excepción alguna por este concepto a los establecimientos puramente comerciales.

Art. 9.º Se exceptúan igualmente de la prohibición, conforme al párrafo tercero del art. 2.º de la ley, los trabajos que sean eventualmente perentorios:

1.º Por inminencia de daño, a saber: Los servicios destinados a combatir las plagas del campo.

Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

Las operaciones de dragado en los puertos, de idéntico carácter.

2.º Por accidentes naturales o por circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, a saber:

Las faenas agrícolas, de riego y forestales, en las épocas en que son indispensables para la siembra, plantación y cultivo, así como para la vendimia, recolección, trilla, acorreo, almacenaje y demás análogos, y todas las que se ejecuten por el dueño o arrendatario del suelo.

Las faenas también agrícolas de cualquier otra clase, cuando accidentes naturales, como lluvias, nieves, etc., hayan hecho forzoso el descanso en otro día de la semana.

Las faenas agrícolas e industriales que no puedan realizarse más que en épocas determinadas del año.

La asistencia y herraje del ganado.

Las industrias de pesca y de conserva del pescado.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebran o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

y si llega a mirarse en el espejo verá que ya no cabe en el pecho.

—¡Ay!, difícil cuestión es la que aborda, sepa que el agua sola a mí me engorda. Presente se vea la criada, por señas forastera y muy taimada, y dice:

—Por milagro yo lo explico, apenas mi señora abre el pico.

La parvedad la hacía con bufones, seis docenas no más de los chichuelos, y dos onzas que son lo prevenido, de chocolate en agua desleído.

La colación de noche no era nada, diez cogollos en caldo de ensalada y el migajón entero de una bogaza, de esas grandes que venden en la plaza.

Verdad que en la comida recargaba, en escabeche, entera una pescada, de lentejas no más que la escudilla, y espinacas con huevos en tortilla.

De vez en cuando en expresivo guiso me pedía de conchitos un pestiño, pues el rezo causaba mareo, sobre todo al venir del jubileo.

Hoy ya el tiempo a placeres nos convida, pues llega con fruición Pascua florida, así que ayer comí un pollo frito, y en adobo después medio cabrito.

—No es verdad, mi lector, que en las reuniones encontrarás Gregorias a montones?

II
Dice a voces un alcalde de una aldehuela vecina:

—Con la vara de la ley se administra aquí justicia. Y es la verdad, pues con ella, pega a mujer y borrica.

III
Habas verdes granadinas ya se venden por las calles, quince días por lo menos del pobre alivian el hambre.

Al campo van las meriendas el tierno fruto por base, con tortas y con pescado una merienda aceptable.

Reinara grande alegría si Baco no se mezolase, cuando con sus reyertas sirva de postre la cárcel.

Contra la embriaguez se fundan infinitas sociedades, pero el agua la detestan a porfía los mortales.

Haberes, como tenéis ventorrillos al alcance, en vez de sal oportuna, el jarro sus veces hace.

IV
Ayer tocaron a gloria los padres de la provincia, y el ya amasado pastel lo comieron con delicia.

No llegó la sangre al río, hubo control de filas, y para evitar sorpresas, se corrieron las cortinas.

El de las TRES ESTRELLAS.

Miscelánea

En el Ayuntamiento

Cabildo de ayer

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidida por el Alcalde Sr. Amor y Rico y con asistencia de los señores Sansón, Pareja, Nieva, Villegas, Roca, Garrido, Gómez (D. Manuel), Rico, Moreno Agrela (D. Eduardo) y don Salvador, Olmedo, Sánchez Mendo,

—Es verdad, acaso soy injusta con Lucena, pero no experimento simpatía por ella, como tampoco la siento por el padre.

El duque de Santamaría sonrió bondadosamente y murmuró inclinándose hacia la duquesa:

—¿Quieres que te diga de qué puede provenir esto? Tú piensas que el barón y su hija son judíos, y tu alma, tan profundamente católica, experimenta una invencible repulsión.

Renata procuró sonreír, pero sus lindas facciones no ofrecieron más que una contradicción espasmódica.

—¿Es verdad, mamá, que los judíos, son todos malos?—le susurró en tanto Karl al oído.

Un vivo rubor encendió el rostro de la duquesa, un nervioso temblor la agitó, y tuvo necesidad de todo su valor para resistir la mirada profunda del niño que la interrogaba; recogió cuanto le quedaba de desenvoltura, y besando la frente de su hijo preguntó a su vez:

—¿Quién te ha dicho eso?

—El abuelo de la tía Paula.

Esta vez la duquesa palideció, semejando su rostro el de un cadáver. Por fortuna en aquel momento se aproximaron algunos convidados y Renata pudo recuperar la flexibilidad de sus movimientos y reanudar sus facciones.

Pero la sonrisa había desaparecido de sus labios.

Luciana, entre tanto, continuaba bailando con transporte bajo la influencia de una especie de embriaguez. Acaso nunca había sido tan feliz, acaso la vida jamás le había parecido tan bella.

—¿Os agrada mucho el baile, señoría?—le preguntó Marcelo, que a su vez se sentía embriagado al contacto de aquel cuerpo flexible, encantador, que se apoyaba con graciosa ligereza en su brazo.

—Oh, sí, lo encuentro divertido como todos los ejercicios un poco violentos; como la esgrima, la natación la equitación.

—¿Si no me engaño, en efecto, os he visto algunas veces a caballo en la Cas-cine?

—Es verdad, aquel paseo es delicioso, especialmente por la mañana.

—¿Hace mucho que estais en Florencia?

—Un año y vos?

—He nacido aquí pero he pasado algunos años ausente, y solo hace un mes que estoy en la plaza de granjería.

—He aquí por qué es la primera vez que os encuentro en sociedad,—dijo Luciana sonriendo.

—No lo diréis ya en lo sucesivo, porque me he propuesto frecuentar en este invierno todas las fiestas, conciertos, carreras y bailes.

Luciana no contestó, porque en aquel momento la música empujaba y las parejas se separaban.

Las herbas pasó su desnudo brazo sobre el brazo de Marcelo para volver a su puesto. Pero el joven, para prolongar su felicidad, por muchos envidiada, preguntó a la joven si en vez de tornar enseñado al lado de la duquesa, que se encontraba rodeada de una multitud de señoras, quería dar una vuelta por los salones.

Luciana asintió.

Se encontraban a gusto y sin embarazo al lado del oficial, quien por su parte experimentaba por la hermosa hebreo un vivísimo interés, causado tanto por su elegancia, cuanto por su espíritu tan ástico, irónico, extravagante, que se expandía sin reservas.

Camacho, Romo, Osorio, Santacruz, Horques, Rodríguez (D. Ricardo), López Sáez y Duarte (D. José).

Leida y aprobada el acta de la anterior pide el Sr. Romo aclaraciones sobre la provisión de la plaza de Contador de fondos municipales vacante por defunción del que lo era D. Eduardo García Granados, contestándole el Alcalde satisfactoriamente.

Entrase en el examen de los asuntos que figuraban en el Orden del día. Se aprueban varios acuerdos, ya publicados, de la Comisión de Impuestos.

Dáse lectura de un oficio de la Empresa del teatro Principal poniendo a disposición del Ayuntamiento el palco núm. 10, izquierda, para la temporada que comenzó anoche.

Asimismo se da conocimiento de un decreto de la Alcaldía para ejecución de obras menores por valor de 125 pesetas y otro designando al Sr. Garrido Atienza para inspeccionar los servicios de la limpieza pública.

Se leen varios acuerdos de la Comisión de Ornato, ya publicados, que son aprobados.

A propuesta del Sr. Osorio se autoriza al Alcalde para pagar 4.000 pesetas por la expropiación de la casa núm. 31 de la calle de Capuchinas de conformidad con el propietario de la misma.

Se nombra por decreto de la Alcaldía vigilante de la limpieza a D. Angel Piamán Velez.

Se da cuenta de un oficio del jefe de la Guardia municipal participando que tres caballos pertenecientes a la sección montada se hallan en mal estado para prestar servicio, y de otro oficio del jefe de la limpieza para que se nombren cuatro peones auxiliares para riegos.

Nombramiento de síndico.

Terminado el despacho ordinario participa el Alcalde que se va a proceder en segunda elección a la designación de síndico.

Fide el Sr. Romo se dé lectura al art. 56 de la Ley municipal relativo a la elección, que es leído, así como la Real orden de 2 de Julio de 1891.

En votación cerrada es elegido para dicho cargo D. Diego Sánchez Mendo por 18 votos y una papeleta en blanco.

Despedida del Sr. Rico.

Hace uso de la palabra el Sr. Rico, manifestando que teniendo que cesar en el cargo que ha ocupado en la Corporación municipal para posesionarse del de diputado provincial, para el que fué elegido últimamente, se despidió con sentimiento de sus compañeros, a quienes profesa profundo afecto. Dice que las pocas palabras que le dedica las dicta su corazón, donde conserva siempre el aprecio y consideración de la Corporación. Termina en sentidas frases expresando que siempre tendrán en él un verdadero compañero que conserva latente su reconocimiento y su amor a Granada.

Le contesta el Alcalde significándole en nombre de la Corporación el sentimiento de esta al alejarse de su seno uno de sus más caracterizados ediles, que ha desempeñado con general aplauso los cargos de síndico y teniente alcalde.

Se congratula al darle el adiós de despedida de que sea para ocupar el

puesto a que los méritos del Sr. Rico le han elevado, proponiendo se haga constar en acta el sentimiento del Cabildo al dejar de pertenecer a él dicho concejal.

Este da nuevamente las gracias al Alcalde y a los compañeros por las palabras lisonjeras que aquel le ha dedicado, abandonando seguidamente el salón de sesiones.

Otros asuntos.

Se aprueba el dictamen de la Comisión correspondiente relativo a una cuenta de 311 pesetas para rebajar el pavimento de la casa árabe del Campi-lo.

El indulto de Antonia Samos.

do volver cuando se constituya la Diputación.

Ocupa la presidencia el diputado de más edad, que es D. Luis Rico, el cual invita a los señores Alba y Castillo Valdivia a que, como diputados más jóvenes, ocupen los sitios que les corresponden, para actuar de secretarios interinos.

Así lo hacen los invitados.

Las Comisiones.

Se suspende la sesión por cinco minutos, para que los diputados se pongan de acuerdo sobre los nombres de los diputados que han de constituir las Comisiones permanente y auxiliar de actas.

Reanudada la sesión, se procede a votar, resultando elegidos por 17 votos para constituir la permanente, los señores D. Joaquín Castillo Valdivia, D. José Díaz Palomares, D. Ramón Fernández Mir, D. Rafael Hitos y don Antonio Garzón.

Y para la auxiliar, por el mismo número de votos, los señores D. Miguel Carrasco Almansa, D. Francisco Almodros Cobos y D. Carlos Alba.

Se suspende la sesión por media hora para que la Comisión auxiliar dicte sobre la Mesa, durante veinticuatro horas, y se levanta la sesión, hasta el lunes que se reanuda la Asamblea a las dos de la tarde.

En cumplimiento del precepto legal, se acuerda que queden los dictámenes sobre la Mesa, durante veinticuatro horas, y se levanta la sesión, hasta el lunes que se reanuda la Asamblea a las dos de la tarde.

Junta del Censo. Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo, con objeto de proceder a la rectificación de las listas electorales.

Presidió el Alcalde, Sr. Amor y Rico y asistieron los concejales, señores López Sáez, Garrido Atienza y Osorio. Se acordaron mil inclusiones y unas trecientas exclusiones.

Los tranvías

En la Gaceta correspondiente al día 20 del actual encontramos el siguiente anuncio:

«Vista la instancia, proyecto y resguardo de constitución de fianza, documentos todos presentados por don Gregorio Sánchez Unanue, en solicitud de concesión de un tranvía, con motor de vapor, de Granada a la estación del ferrocarril y a Santafé, esta Dirección general ha resuelto que se anuncie en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de la provincia de Granada la petición indicada, para que puedan presentarse otras con objeto de mejorarla, acompañadas de sus correspondientes proyectos y resguardos de constitución de fianza en el término de un mes, anuncios que se publiquen, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 51 del reglamento de 24 de Mayo de 1878, dictado para la ejecución de la vigente ley de ferrocarriles.»

—Por R. O. ha sido aprobado el contrato celebrado entre la Compañía de los ferrocarriles Andaluces y la de los tranvías eléctricos de Granada, para establecer un servicio combinado de mercancías de Granada a la estación referida.

A Sevilla. Ha salido para Sevilla, el ilustrado oficial mayor de nuestro Ayuntamiento, D. Ricardo López Jofré.

Una salvajada

Así puede calificarse el hecho brutal que cometieron anoche a las diez y media en el callejón de Quirós, tres desalmados, que sin consideración a la debilidad del sexo, aporrearón brutalmente a una mujer llamada Josefa Guzmán Mateo, de 39 años, soltera y habitante en la casa número 5 de dicho callejón.

Sostenía la Josefa relaciones amorosas, hace tres años, con Antonio Valero Flores, de oficio zapatero, con quien se hallaba disgustada desde hace pocos días.

Anoche intentó Antonio reanudar los coquitos con su amante, y como ésta se negara, promovió un fuerte altercado, que se agrió con la llegada de Encarnación Valero, hermana de Antonio que recriminó a Josefa.

El amante dió un tremendo bofetón a Josefa, menudeando los puñetazos, en lo que le ayudaba su hermana, y por si no era suficiente la paliza, llegaron en este momento dos sujetos llamados Juan Valero, zapatero y habitante en la casa de la Lona, y el otro desconocido, los cuales, armados de cuchillos la emprendieron a golpes con la infeliz mujer, que comenzó a dar gritos pidiendo auxilio.

Acudió la madre de Josefa y el sereno del distrito, Antonio Calvo Sánchez, dándose entonces a la fuga los agresores y siendo llevada la lesionada a la Casa de Socorro, donde el profesor de guardia Sr. Santos, y el practicante Sr. Olóriz, la curaron de una herida incisa en el lado izquierdo de la cara, y contusiones en la frente y en la cabeza.

Enfermos. Se encuentra enfermo el distinguido senador del Reino, excelentísimo señor, D. Rafael Jiménez de la Serna.

También se halla enfermo, el cura párroco de San Justo y Pastor, D. Joaquín Urbano.

A ambos enfermos, les deseamos alivio.

Herido en Dólar.

En la noche del día 17 del actual rieron en Dólar los vecinos de aquel pueblo Juan Pleguezuelos Heras y Miguel Suárez Medina.

El último de ellos, haciendo uso de

una pistola, hizo dos disparos al Pleguezuelos, cuyos proyectiles le causaron dos heridas en la pierna derecha, dándose inmediatamente a la fuga.

Las heridas que sufre el Pleguezuelos son de gravedad.

La Guardia civil practica diligencias para detener al Suárez Medina.

Los cargos de la Diputación

El Gobernador obsequiará hoy a la una de la tarde con un almuerzo en la Alhambra a los Sres. Rodríguez Acosta, marqués de Portago, Marín de la Bárcena, Márquez, Amor y Rico y Díaz Palomares, que son las personalidades del partido conservador entre las cuales se vienen celebrando estos días conferencias relacionadas con la elección de cargos de la Diputación provincial.

El Gobernador pasó ayer tarde con el marqués de Portago, hablando del mismo asunto.

Relacionándose también con la cuestión indicada, dos telegramas que se dirigieron ayer al Sr. Fernández Mir y al marqués de Loja.

En libertad. Con motivo del memorable hecho que la Iglesia conmemora, el Gobernador puso ayer en libertad a diecisiete individuos que se hallaban detenidos a su disposición.

Suspensión de un diputado.

En la mañana de ayer le fué notificada al diputado provincial, Sr. Corral Robles, una Real orden por la cual se le suspende en el cargo, y se apercibe a los individuos que con él tomaron el acuerdo de aprobar una cuenta del acaudo Sr. Parrizas, importante 850 pesetas por la confección de seis trajes para los ordenanzas de la Diputación.

En la Real orden se consignaba la comunicación del Gobernador y el expediente respectivo, proponiendo la suspensión del Sr. Corral y el apercibimiento de los demás diputados que con él tomaron el acuerdo de aprobar la indicada cuenta; los demás antecedentes de la adquisición de trajes, que ya conoce el lector; que el presidente de la Diputación convocó la reunión de los diputados de que también hemos dado noticia; y la defensa hecha por el Sr. Corral de su intervención en el asunto.

Además contiene la Real orden el siguiente Resultando: «Que V. S. (el Gobernador) al remitir los antecedentes informa que la conducta del señor Corral no tiene disculpa, pues el que se cometiera un abuso en 1902, no justifica el ahora realizado, ni es cierto que se negaran a trabajar para la Diputación, según manifestaciones de los principales sastres, contenidas en el expediente, y por ello y por los hechos expuestos, aparece dicho señor culpable de abuso en la administración de los fondos provinciales, así como de una culpable negligencia, los individuos de la Comisión que aprobaron la cuenta, por todo lo cual propone la suspensión del Sr. Corral en su cargo de diputado provincial y que se aperciba a los señores que adoptaron el acuerdo de 4 de Febrero último, que aprobó la cuenta.»

Añade la Real orden dos Considerandos, uno de los cuales dice así: «Que los diputados que en la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 4 de Febrero último, acordaron aprobar la cuenta excesiva presentada por el sastre D. Manuel Parrizas con la conformidad del Sr. Corral, han demostrado negligencia censurable en el cumplimiento de sus deberes administrativos.»

En atención a los Resultandos apuntados, y a los Considerandos aludidos, se resuelve en la Real orden de conformidad con lo propuesto por el Gobernador.

Se concede al Sr. Corral un término de tres días para que recurra contra ella si lo estima conveniente.

Se piensa en sustituir al Sr. Corral, nombrándose un diputado interino.

Se asegura que será propuesto por el Gobernador para dicho cargo, don Mariano Cuevas.

Alcalde. Se encuentra en Granada, el alcalde de Guadix, D. José Cañas Castillo.

Touristas.

El día 16 del actual salió de Marsella una expedición de 300 turistas franceses, que se proponen visitar Gibraltar, Las Marismas, Sevilla, Córdoba, Tángier, Málaga, Granada, Almería, Alicante, Elche y otras poblaciones.

La expedición ha llegado a Sevilla en el vapor *Ile de France*.

Entre los expedicionarios figuran personas distinguidas de la vecina República como Mr. Gaffarel, director de la *Revue Generale des Sciences*; Mme. Micheli-Adir y familia, sobrina del presidente que fué de la confederación Helvética; Mme. Largentou Salichon, exploradora, y Mr. Goretier, gobernador de la colonia francesa del Tonkin.

Esta madrugada, a la una, llegará a Granada un tren especial de turistas.

En la noche del 27 al 28 del actual circulará otro tren especial de turistas entre Granada y Málaga.

El centenario del «Quijote». Nuestro querido colega la *Gaceta Médica*, publicará un número extraordinario, con motivo de la conmemoración del tercer centenario del «Quijote».

Ha obtenido el colega para el extraordinario, tres cuartillas autógrafas de S. A. R. la Infanta D.ª Paz de Borbón, Princesa de Baviera.

Dentro de pocos días se reunirá

en el despacho del Gobernador la Junta organizadora de los festejos del centenario del «Quijote».

Una novillada.

Ayer se solicitó del Gobernador permiso para celebrar una novillada el domingo 30 del corriente.

Serán los matadores, *Corchallo, Aguilarillo y Corceto*.

Se lidiarán seis novillos desecho de tonta y cerrado de los Sres. Arribas hermanos, de Sevilla.

Los programas de la función se publicarán el martes próximo.

En Puente Genil. Se encuentra en Puente Genil, con motivo de las procesiones de Semana Santa, suplen en algunos detalles a las de Sevilla, el presidente de la Diputación provincial, D. Rafael Díaz Rógenes.

Conferencias pedagógicas

Los directores de las Escuelas Normales de esta provincia y sus claustros de profesores, cumpliendo con lo prevenido en el art. 2.º de la Real orden de 6 de Julio de 1888, han acordado que las conferencias pedagógicas que establece el art. 2.º de la Ley de 16 de Julio de 1887, se celebren este año en los días 19, 20 y 21 de Julio venidero a las nueve de su mañana en el local que ocupa la Escuela Normal de Maestras.

Los temas que han de ser objeto de discusión, son los siguientes:

Día 19.—¿Conviene la coeducación en la escuela primaria?

Día 20.—¿Cómo debe enseñarse el idioma patrio en la escuela primaria?

Día 21.—Higiene escolar y profiláctica.

Los maestros, maestras y auxiliares de las Escuelas de esta provincia que deseen disertar sobre cada uno de los temas expresados, así como los que se propongan tomar parte en el debate, arguir, rebatir o confirmar las ideas expresadas por el sustentante de cada uno de los temas, dirigirán sus pretensiones al señor director de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta provincia, en el término de 30 días a contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial*.

De compras.

En breve llegará a esta capital procedente de París, la señorita Matilde Olóriz, con un extenso y variado surtido de sombreros para señoras y niñas, de los últimos y más elegantes modelos.

Cañonazos de Gloria.

Ayer por la mañana al toque de Gloria se desahogaron unos cuantos cafres disparando tiros a diestro y siniestro desde las azoteas y balcones de las casas.

Entre los que más se distinguieron por su exaltación se hallaba Rafael Hernández, de oficio cohetero, quien provisto de enormes petardos confeccionados a propósito, los arrojaba contra el suelo y las paredes, produciéndose al choque tremendas detonaciones que llevaron la consiguiente alarma a los vecinos y al numeroso público que transitaba por la placeta de los Naranjos y calles inmediatas.

Por aquellos sitios se presentó el cabo de la Guardia municipal José Cantón, quien dispersó al pirotécnico y a la turba de chiquillos que le hacían coro.

Del hecho se ha dado conocimiento a la autoridad correspondiente.

Embargo de bienes. El agente ejecutivo del contingente provincial, D. Antonio Balboa, ha comunicado al presidente de la Diputación haber embargado bienes propios al Alcalde y concejales de Dólar, para pago de lo que adeudan por dicho concepto.

Tiros en la Plaza Nueva.

Ayer de mañana se desarrolló en la Plaza Nueva un suceso que pudo acarrear fatales consecuencias y que tuvo por origen disensiones domésticas.

Un sujeto, yerno de Antonio Chacón Ruano, domiciliado en la carbonería que existe en dicha plaza, esquinada a la de Santa Ana, aburrido por la falta de recursos determinó marcharse a América en busca de fortuna y concibió el proyecto de que el bolsillo del padre de su cara mitad costeara los gastos del viaje.

Con esta suplica, llegó a la carbonería a las diez de la mañana, encontrando a Antonio Chacón, que al enterarse de la petición de su hijo «político» se excusó alegando la falta de recursos.

El anciano dió voces, su hijo «político» se encolerizó y hubiere pasado la cosa a mayores sin la oportuna aparición de una pareja de orden público, que detuvo al yerno y emprendió el camino del arresto.

Pero en este instante apareció un hijo del carbonero, que enterado del suceso, pretendió por sí mismo vengar a su padre, y montando una pistola, hizo disparos contra el detenido. Afortunadamente las balas no hicieron blanco, aunque pasaron bastante cerca del celoso inspector de vigilancia Sr. Guevara.

También fué detenido el atrevido autor de los disparos.

Viajeros

Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel Washington, D. José Aigner, director en España de la compañía de seguros «The Gresham».

En el hotel Alameda: Mr. Leopold Godesky, Mr. y Mme. Fabreguete, Mr. S. M. Aankes y Mr. y madame Lafont.

—En el hotel Victoria: D. Angelo Revuelta, Mr. y Mme. Jules Gralluel, miss Ure, D. Santiago L. González, D. José Cañas, D. José Lafuente, Mr. E. Lantoiás y Mr. Claude.

—En el hotel Navio: D. Santiago Campos, D. Vicente Márquez, don Francisco Miralles y el Dr. Moya y señora.

—En el hotel París: D. Emilio Velasco, Mr. Rosenbaum y señora, don Antonio Ruiz Valero é hijo, Mr. Sheppard, Mr. Buffeteau y Mr. Delugias.

En el paseo

Esta tarde de cuatro y media a seis y media ejecutará la banda de música del regimiento de Córdoba en el paseo el siguiente programa:

- 1.º En columna de honor, paso doble, Fresco.
- 2.º *Tichtet*, polka, Satias.
- 3.º Fantasia de la ópera *Carmen*, Bizet.
- 4.º Concertante de *La Africana*, Meyerbeer.
- 5.º *Mondariz*, vals Boston, Rodrigo.
- 6.º *Wad Ras*, paso doble, Vico.

Regreso. Hoy regresará de Velez Benadulla el ilustrado catedrático de la Facultad de Medicina y jefe local del partido democrático, D. Federico Gutiérrez.

Beneficencia y Sanidad

Hospital.

En el hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer: Salud López Jiménez, de ocho años, que fué herida en la cabeza de una pedrada que le dió otro muchacho, y José Ruiz Pérez, que se causó una herida en la mano izquierda trabajando en una carpintería.

Ayuntamientos

Se ha remitido a la aprobación del Gobernador el presupuesto ordinario de Huélgua y las cuentas municipales de Molvizar correspondientes a 1903.

Casos y cosas

Hurto.—Escándalo.—Un herido.—Mordeduras.—Caidas y porrazos.

A las doce del día llegó ayer a la posada del Rinconillo el vecino de Alhendín Antonio Quesada Fernández, de 40 años, conduciendo una caballería. Quesada dejó en un poyete del portal un saco blanco que contenía 75 pesetas en calderilla, mientras metía la bestia en la cuadra, encontrándose al volver con la poca agradable sorpresa de que el saco y el contenido habían volado.

El robado denunció el hecho en la inspección de policía del Campillo.

—En una casa «non sancta» de la placeta de las Cruces promovieron ayer tarde a la una, un fuerte escándalo el ama de la manecita Josefa Sánchez Ramos y la pupila Rosario Arroyo, que se maltrataron mutuamente y se fiaron del moño con grave detrimento del crepe que salió enredado entre las uñas.

—El vendedor de periódicos Manuel Cortés Maldonado, de 11 años, fué herido ayer por la mañana en la mano derecha, siendo llevado a la Casa de Socorro por el guardia municipal número 19.

—La niña de once años Julia Marín Ortiz, que habita en el Campillo número 32, fué mordida ayer por un perro, produciéndose una herida en el antebrazo izquierdo, de la que fué curada en la Casa de Socorro.

En este centro benéfico fué también curado de otra herida en la región lateral izquierda, causada por mordedura de un can el niño de un año Antonio Ros Fernández.

El hecho ocurrió en un cortijo del término de la Zubia.

—A las doce del día de ayer recibió curación en la Casa de Socorro, el aguador Francisco Arjona García, natural de Loja, de 18 años, y habitante en la Caldería Nueva, número 25, el cual se causó dos heridas contusas en la región temporal izquierda, que interesan la piel.

Al subir anoche a las diez y media por las escalerillas de la plaza de la Mariana, Manuel Montes Fernández, de 28 años, cortador, domiciliado en la calle Antequerna Baja, número 3, resbaló con tan mala fortuna que se produjo una profunda herida en la parte anterior de la pierna izquierda.

En brazos de varios amigos que le acompañaban fué llevado a la Casa de Socorro, donde recibió curación por el profesor de guardia don Pedro Santos y practicante Sr. Olóriz, pasando después a su domicilio.

Reuma. Único antirreumático que jamás fracasó, único que jamás falló a la 1.ª fricción, calmando el dolor. Balsamo antirreumático de Orive. 2 pts. frasco farmacia de Ocaña.

Comprobado a diario. Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Dolores de cabeza. Desaparecen en pocos minutos con la *Cefalaina Roselló*. En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Depósito en Granada, Droguería de Dorotheo Gonzalo.

Una gran suculencia, un gran abandono, indican los dientes negros y sarrosos por no usar el *Licor del Polo*. Por esto toda persona que se precie de aseada y elegante, no olvida jamás estas higiénicas observaciones, y usa a diario el más higiénico, más agradable y más barato de los dentífricos, el imponderable *Licor del Polo*. Con un frasco, que vale 6 rs., hay para dos meses de uso diario. Farmacias y perfumerías.

ASMA. Se alivia y cura con las *Pastillas Morelle*.

Sección religiosa

Cultos para hoy

Santo y liturgia del día.—Pasos de Resurrección.—S. Jorge, martir. Dominica de Resurrección. Rezo y oficio de ella. Rito de primera clase con octava privilegiada. Color blanco. El preaficio del tiempo pascual y *Communicantes* y *Hanc igitur* propios. Las vísperas del día.

Hoy solo se permite el oficio de sepultura sin canto ni doble de campanas.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Sancti Spiritus. Se manifiesta a las siete y se omite a las seis y media.

Misas de prima.—En la Catedral a las nueve menos cinco. En la Real Capilla a las nueve menos cuarto.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y predica D. José M.ª Carulla.

En la Real Capilla a las nueve y media. En las parroquias a las nueve.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón, cada media hora desde las siete a las once.

En Ntra. Sra. de las Angustias y la Magdalena, de las siete a las diez.

En San Juan de Dios de siete y media a diez y media.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena, S. Juan de Dios, San Gregorio, San José Santa Ana y San Matías.

En el Sagrado, las Angustias, el Salvador, la Magdalena y Sta. Ana, Misa de una.

Ejercicios.—En los Capuchinos y Capuchinas, los de la Orden Tercera.

—El de los Siete Domingos de S. José en las Capuchinas a las ocho de la mañana y en S. Juan de Dios a la oración.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. de la Soledad, en Sta. Paula.

Necrología

Ayer falleció en nuestra capital la anciana y virtuosa señora D.ª Marina Ossuna y Fernández-Cortacero, madre del bizarro comandante de Artillería, que presta sus servicios en la fábrica de pólvora del Fargue, don Juan Navarro de Palencia, y tía política del ilustrado secretario del Gobierno civil, D. Alejandro Blin.

La muerte de dicha señora ha sido muy sentida, no solo de la buena sociedad granadina, en la cual contaba numerosas relaciones, sino también de todas las clases en general.

Fuó una esposa modelo y una madre cariñosa, que supo hacer feliz un hogar haciendo gala en él de las muchas y excelentes virtudes cristianas que atesoraba su alma.

En su trato particular fué también esta señora muy apreciada de cuantas personas se honraron con su amistad, en la que hallaron siempre el sello de su distinción y de su carácter bondadoso.

En paz descance el alma de la finada, y reciba su distinguida familia nuestro muy sincero pésame por la desgracia que experimenta.

—Ayer tarde se verificó el entierro del ilustrado profesor de instrucción pública, D. Leovigildo Rubio Gómez, poniéndose con tal motivo de relieve las grandes simpatías que contaba el finado y el sentimiento que ha causado su muerte.

Presidió el duelo el Gobernador civil, Sr. Tejón y Marín, y formaron en la fúnebre comitiva, juntamente con los alumnos que concurrían a la clase del difunto profesor, una numerosa y distinguida concurrencia.

El entierro del Sr. Rubio resultó una lucida manifestación de duelo.

Reciba su apenada familia nuestro muy sincero pésame por la irreparable desgracia que experimenta.

—Ha fallecido en Madrid el popular periodista D. Juan Valero de Torres, fundador del notable periódico *Gente Vieja*.

—D. Juan Ferrer Iturrriaga, antiguo y laborioso oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia, se encuentra en estos momentos, añadido por un gran pesar.

Su hijo Alfredo, precioso niño de corta edad que era el encanto de sus padres, ha subido al cielo después de sufrir una larga dolencia.

Dios dé resignación a sus afligidos padres para sobrellevar tan rudo golpe.

Cartera de Granada

La Alhóndiga

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.581 quintales métricos de trigo, ó sean 3.556 fanegas, que con 135 quintales 315 fanegas que entraron, hacen un total de 1.716 quintales (3.871 fanegas). Se vendieron ayer 156 quintales métricos de trigo al precio de 34'06 a 37'41 pesetas, que equivalen a 364 fanegas vendidas de 60 a 65 reales ns. Quedó un sobrante para hoy de 1.560 quintales (3.507 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 27 pesetas el quintal métrico ó sea a 9 pesetas la fanega, y las habas a 28 pesetas el quintal ó sea a 15 pesetas la fanega.

Romana del Pescado

Ayer se contrató en este centro a los siguientes precios:

Mariás, a 0'86 pesetas kilo; sardinas, a 1'10; pijotas, a 1'66; salmónetes, a 1'60.

Servicio de la plaza

El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada: Córdoba.—Jefe de día, don

Evardo Blasco Fernández, comandante

de Córdoba.—Imaginaria, don Federico

Grund Rodríguez, comandante de Arti-

lería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Ramón Alvarez Osorio, segundo capitán de Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos. Córdoba.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Teatro

En el Principal

Convertido en circo ecuestre, abrió anoche sus puertas el teatro del Campillo, que allá en sus mocedades, en 1811, fue también circo, bajo el patrocinio del general Sebastiani, que lo acabó de arreglar, lo limpió de maderas y de paja (estaba convertido en

La nota era cordialísima, y de haber llegado oportunamente, acaso hubiera evitado la guerra. El Gobierno ruso se propone el nombramiento de una comisión para que examine los documentos cambiados entre los Gobiernos de Tokio y San Petersburgo. Algunos de ellos serán publicados.

Varías noticias

LA COTIZACIÓN

BOLSA DE MADRID	
Madrid 22.	
4 Or0 Parpésc Interior	77 55
4 Or0 Pequeños	00 00
4 Or0 Fin corriente	77 57
5 Or0 Amortizable	00 00
5 Or0 Pequeños	98 75
Cédulas Hipotecarias	102'25
Cédulas del 4 por 100	000'00
Panco de España	438'00
Panco Hispano-Americano	000'00
rendataria de Tabacos	000'00
acciones preferentes de la	
Sociedad General Azuca-	
ra	94'50
ordinarias de idem	45'00
ligaciones de idem	00'00
CAMBIOS.	
lncos. París, vista	32'30
lncos. Londres, vista	33'29
lncos. España	90'58

a manifestación obrera

Madrid 22 (6'45 tarde).

Las sociedades obreras.—Conferencia de las autoridades. Precauciones.—Contra los levantiscos.

Cmo tengo anticipado mañana celebrarán los obreros la manifestación de duelo por las víctimas habidas en el hundimiento del tercer diósis.

Todas las sociedades obreras se proponen tomar parte en el acto, que promete ser solemnisimo.

Las autoridades han conferido hoy, ratando de la manifestación y coniniendo las precauciones que deben adoptarse, no porque se tema nada de los obreros, que se muestran en actitud correctísima, sino por si elementos levantiscos intentaran mañana producir desórdenes.

Españoles agradecidos.

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

aquella capital, y en las que se han objeto de distinciones especiales los representantes de la industria y del comercio españoles.

Huelga terminada.

Madrid 22 (6'45 tarde)

La de ferroviarios italianos.—Visita y promesas.

Ha terminado de modo satisfactorio la huelga de empleados ferroviarios de Italia.

Una comisión de diputados socialistas ha hecho una visita al presidente del Gabinete para interesarle en pro de las peticiones de los huelguistas.

El jefe del ministerio italiano prometió a sus visitantes estudiar con la mayor prontitud posible el arbitraje deseado por los obreros.

De maniobras.

Madrid 22 (6'45 tarde).

La escuadra inglesa del Atlántico.—Comunicación al almirante.

La escuadra inglesa del Atlántico ha salido de Gibraltar para practicar maniobras.

Antes de partir, el almirante que la manda recibió una comunicación en la que se le participaba que la escuadra rusa del Báltico se encuentra en el canal de Formosa.

De arribada forzosa.

Madrid 22 (7'40 noche.)

El cañonero «María de Molina», según noticias recibidas en esta corte, ha llegado de arribada forzosa a Santa Cruz de Tenerife.

Dimisión retirada

Madrid 22 (7'40 noche.)

El ministro de Negocios Extranjeros de Francia, que como ayer anticipé había dimitido, accede a continuar en el Gabinete.

Contra la conferencia

Madrid 22 (7'40 noche.)

Se dice en los círculos diplomáticos de Berlín, que varias potencias se oponen a la conferencia internacional de que se viene hablando hace días, para tratar la cuestión marroquí.

Los periodistas y el descanso

Madrid 22 (8 noche.)

Los periodistas, por consecuencia de las reformas introducidas en la ley del descanso, han celebrado hoy una reunión. En ella han acordado, que una

comisión visite al Gobierno para protestar de que se les prive del descanso.

Los maquinistas de imprenta son también enemigos de que se desvirtue el descanso dominical.

En el campo moro

Madrid 22 (8 noche.)

Según comunican de Melilla se han reproducido los desórdenes en las kábilas próximas a aquella plaza.

Los de Mazuda han quemado las casas de los individuos pertenecientes al bando contrario a Schedly.

Este lleva ventajas sobre sus enemigos, cuyas viviendas ha saqueado.

Muchas mujeres y niños y algunos heridos se refugian en Melilla.

La lucha entre las kábilas sigue con encarnizamiento.

ALMODOBAR.

En 4.ª plana

Cámara Agrícola

Noticias de Alcañes postal

Vignetas de hierro

ÚNICO VENDEDORES VERDAD

POR CUENTA DE FÁBRICA

Proble de los 100 kg.

Peralte de 8, 10, 12 y 14 cm. a 21 pts

de 16, 18, 20, 22 y 24 a 30

de 26, 28, 30 y 32 a 44

Tenemos existencias de todas las dimensiones en nuestros almacenes, asomo toda clase de hierros comerciales.

Santiago Oliveras é hijos

ARCO DE LAS CUCHARAS

En Granada, D. Francisco de P. Galvez, Mesones 51.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una vez usado le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario es la consecuencia de un voto. Escribir a Carmen E. V. García, Arlabau, 24, 1.ª Barcelona.

Se vende

ó arrienda por anualidades, el kiosko que para el despacho de refrescos ha establecido junto al monumento de Colón. Para informes, dirigirse a don Enrique Peña, Carrera de Genil 49.

LA SEÑORA

D.ª Marina Ossuna y Fernández Cortacero

Viuda de Navarro de Palencia

Ha fallecido el 22 de Abril de 1905, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

Su director espiritual, D. Francisco Sánchez y Sánchez, canónigo del Sacro Monte; su hijo D. Juan Navarro de Palencia; su hija política D.ª Ana María Ruiz de Almodóvar y Burgos; su hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, y así tan a la conducción del cadáver el domingo 23, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Carrera de Genil 33, hasta la ermita de San Sebastian. No se reparten esquelas.

PIANOS

Las marcas más acreditadas de España y extranjeros.

Ventas al contado, a plazos y alquiler.

Instrumentos y accesorios de todas clases

ARMONIUMS ALEXANDRE PERE, de PARÍS

ALMACÉN de música y Gramophone

LOPEZ Y GRIFFO

Zacatin 5, Granada.

À LOS QUE SUFREN DEL ESTOMAGO

PRESCRIBEN Y RECOMIENDAN LOS MÉDICOS EL DIGESTIVO GARDANO

Elisir estomacal antiagrástico. — Aprobado por la Facultad de Medicina

De gusto exquisito y seguros resultados, en las Dispepsias, Gastralgias, Acidias, Pesos, Inflamación y dolor de Estómago, Vómitos del embarazo, Insipiente, Reconstituyente de las criaturas débiles, anémicas y convalescentes, y cuando precise vigorizar el estómago y normalizar sus funciones

MÁS CANASII

27 AÑOS DE ÉXITO — NO TIENE RIVAL EL TÓNICO HABANERO DEL DOCTOR J. GARDANO

Producto indistinto de resultados positivos para hermoear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural, cuando el pelo se haya vuelto gris, permanente. No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello

DENTINA GARDANO

(ELISIR Y PÓLVOS DENTÍFICOS)

Antiséptico de primer orden, insustituible para destruir el sarro, perfumar el aliento, embellecer la dentadura y conservar siempre fresca y sana la boca.

En Granada, D. Francisco de P. Galvez, Mesones 51.

Ocasión

Se vende un magnífico anillo todo sille ría estilo plateresco con 20 columnas de marmol del Ex-Convento de Santo Domingo en la Ciudad de Baza.

Dirigirse al propietario don Pedro Bur gos en Benamaurel (Granada.)

Consultas médicas

del Dr. Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once a una.

Duquesa, 8.

El taller de Ebanistería

DE José Muñoz y Compañía

se ha trasladado de la calle de Regocidas a la de Gracia, núm. 83. Se construyen toda clase de muebles, desde los más artísticos y lujosos hasta los más modestos.

Gracia, 33

Las aguas de MARMOLEJO

son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial: desde 1.º de Abril al 15 de Junio.

Para Melilla

Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería el 25 de este mes, el vapor

VELARDE

Admitiendo viajeros desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.

Consignatarios en Almería señores Verdugo Hermanos.

LA CORDOBESA

ANGEL GUIJARRO

Reyes Católicos, 18.

Grandes surtidos de calzado de todas clases, para señoras desde 8, para caballeros desde 12 ptas. en adelante.

Especialidad en las medidas.—Últimos modelos de calzado llamado anatómico.

No hay calzado de fábrica

CASA FUNDADA EN 1877

Se vende un precioso charret en ganchado con dos jacas

Para tratar y verlo, en el Gran Hotel París.

Consulta especial de la Vista

por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina.—Horas de 9 a 4 entre.

Cueta de Gómez núm. 9.

Almoneda

en la calle de Alou

Cano, núm. 19, (Plaza de los Lobos).

Se vende un armario y lavabo de lunas viseladas, un estrado estilo de Luis XV de caoba, forrado de damas, una urna de cristal con un Niño Jesús de talla, una mesa de sala tallada de caoba, un piano vertical y otros varios muebles.

Papel blanco PARA BOTICAS

y confiterías, por arrobas, muy barato. En las oficinas de este periódico.

En este periódico se admiten esquelas mortuorias durante toda la noche.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana

Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Causa contra Enrique Muñoz Yáñez, por hurto.—Abogado, Sr. Collantes; procurador, señor Olóriz; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador.—Causa contra Federico Vargas Romero, por hurto.—Abogado, Sr. Millán; procurador, señor Jiménez; secretario, Sr. Valverde.

Sección tercera.—Juzgado de Baza.—Causa contra Antonio Peláez Arredondo y otros, por hurto.—Abogado, Sr. Sánchez; nertas; procurador, Sr. Castiella; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Santa Fé.—Causa contra José Ballejos Mochón y otros, por disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Vida; procuradores, Sres. Montilla y Dennet; secretario, Sr. Serna.

Cámara Agrícola

Reunida la Cámara Agrícola en el día de ayer casa de su presidente señor Marqués de Dilar, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El presidente dió cuenta de la constitución del Consejo general de la Unión Agraria Española realizado en Madrid el día 1.º del actual, con el fin de unificar la unión de todos los organismos agrarios, manifestando, que como ya tenían noticia por la prensa de Madrid, había quedado constituido bajo la presidencia del excelentísimo señor Conde del Batmomo y de los vocales D. Leoncio Soler y Marchs, presidente de la Federación Catalana Balear; de D. Manuel Irazzo Benedito, de la de Valencia y Murcia; de D. Calisto Valverde, de la de Castilla la Vieja; de D. José de Cárdenas, de la de Castilla la Nueva y del que habla, de la Betico Extrema y Canaria.

Entre otros acuerdos, se convino que el Consejo ofreciese sus respetos a SS. MM. y visitase a los ministros de Hacienda y Agricultura, para interesar al primero concediese una representación genuina en la proporción que correspondiese a la Agricultura en la Junta de Aranceles y Valoraciones, cuya petición obtuvo buena acogida y fué seguidamente otorgada, y al segundo que cese la pretención que sufren las Federaciones Agrícolas y toda la Agricultura en el Consejo general de Agricultura, Industria y Comercio, ofreciendo el Sr. Marqués del Vellido, como ministro del ramo atender nuestra demanda.

SS. MM. se dignaron recibirnos separadamente y por la mañana, en traje de labradores acomodados, significando su verdadero interés por todo cuanto se relacione con el progreso de la Agricultura española, y el Monarca demostró de modo expreso, que anhelaba contribuir al desarrollo de la ciencia Agrícola, y elevar a su pueblo de la escasez al bienestar, enseñándole el camino para obtener beneficios fecundos del trabajo, y los incalculables progresos y nuevas orientaciones que se realizan en otros países.

Por ello propongo, se dirija un mensaje de felicitación a S. M. el Rey, y por su feliz iniciativa de nombrar una comisión de hombres científicos y distinguidos agricultores que estudien y clasifiquen las plantas este-

Consejo de

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Consejo de

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6'45 tarde.)

Un importante grupo de la colonia española en París ha visitado al presidente del comité de fiestas, para darle las gracias por las que se preparan con motivo de la visita de Alfonso XIII a

Madrid 22 (6

